

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de la ciudad de Rosario, dentro de los caratulados "INTELISANO NORBERTO ALEJANDRO c/POLITI JOSE PEDRO y Ots. s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 498/95 hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1343. Rosario, 25 Abr. 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelve: I) Hacer lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condenar a Alfredo Fortunato Pintos, José Pedro Politi y Domingo Natalizia a pagar a la parte actora Norberto Alejandro Intelisano dentro del término de diez días la suma de pesos veintidós mil setecientos cuarenta y nueve con 40/100 (\$ 22.749,40). II) Con costas. III) El capital devengará un interés no acumulativo de acuerdo a las siguientes pautas: a) Desde el día del hecho y hasta el 31 de diciembre de 2001, seria del 8% anual; b) Desde el 1° de enero de 2002 hasta el vencimiento del plazo que esta sentencia otorga para el pago, se aplicará sobre el capital la tasa pasiva promedio mensual sumada que abone el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en operaciones de plazo fijo a 30 días (índice diario); c) Desde el vencimiento de dicho plazo y hasta su efectivo pago, el capital indemnizatorio y los honorarios devengarán un interés equivalente al doble de la tasa pasiva referenciada. IV) Regular los honorarios de los Dres. Guillermo Morel y Walter G. Lorenzón en la proporción que corresponda la suma de pesos Siete Mil (\$ 7.000) y del perito mecánico Néstor Gasquez en la suma de pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800). V) Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Boasso (Juez en supl.) Dr. Moneta (Juez de trámite), Dr. Martín (Juez en supl.), Dra. Ravena (Secretaria). María Paula Ravena, secretaria.

\$ 17,50□29387□Abr. 17 Abr. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría autorizante, dentro de los autos caratulados: "CACHIARELLI CARLOS s/Quiebra. Expte. 1722/02", se hace saber que se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de distribución, conforme el siguiente decreto: "Rosario, 3 de Diciembre de 2007. Por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Agréguese las constancias acompañadas y publíquense los edictos de ley. Téngase presente. A regulación. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García, Secretario". Se hace saber asimismo que se han regulado los honorarios conforme la siguiente Resolución: "Rosario, 5 de Diciembre de 2007. Resolución N° 2994. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Estimar como masa regulable la suma de \$ 12.700, discriminándose un 80% para la sindicatura, y un 20% para el letrado del deudor peticionante de la quiebra (más el 21% en concepto de I.V.A. en los casos correspondientes). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Dr. Néstor Osvaldo García, Secretario. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□29448□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nom., Dr. Federico Amsler, Juez; Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HADGES LEON R. y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. 7761/07, se notifica de lo siguiente: Rosario, 7 Nov. 2007. Por presentado, con

domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Téngase presente lo manifestado en punto 1 y 7. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria. Rosario, 27/2/08. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, fijándose en los Estrados del Tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria. Edicto sin cargo Arts. 227-228 Código Fiscal Provincia de Sta. Fe. Rosario, 1° de abril de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□29436□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, a mi cargo, Secretaría del Autorizante, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Elizabeth Myrtha Cecilia Buffa De Lamas, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "CORAPI, ROSA B. c/BUFFA de LAMAS ELIZABETH s/Revisión", Expte. N° 1524/99). Rosario, 8 de Abril de 2008. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11□29310□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: GENERO CONSTRUCCIONES S.A s/Quiebra Pedida por Acreedor, Expte. N° 1937/07, se ha dispuesto lo siguiente: N° 354. Rosario, 8 de Abril de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Genero Construcciones S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 85, Folio: 5192, N° 213, en fecha 26/05/04, con domicilio social en calle Zeballos 2582 y ad litem en calle Av. Pellegrini 1751 P.B. "B" ambos de la ciudad de Rosario; 2) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos désígnese al audiencia del día 9 de abril de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 7) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522; 11) Hacer saber que dentro del término de 2 días, se deberá oficiar al Registro Público de Comercio para que libere un informe completo de los datos de la sociedad fallida a los fines de dar cumplimiento a lo normado por el art. 103 de la ley 24.522; 12)

Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., Ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a las facultades otorgadas en el Art. 177 LCQ, designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 15) Notificar al A.P.I., a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. (Autos: Genero Construcciones S.A. s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 1937/07. Fdo.: Dr. Pedro Boasso (Juez) y María Fabiana Genesio (secretaria).

S/C 29298 17 Abr. 23

En autos: BANCO CREDICOOP C.L. c/LOS CONFINES s/Ejecutivo N° 2650/07, los que tramitan en el Juzgado de 1° Instancia de Ejecución de Circuito 2° Nom., Secretaría 2da. cargo del Dr. Sedita (Juez), se ha dictado lo siguiente "Rosario, 13/06/07: Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por parte. Por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase inhibición previa reposición en autos en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 1.720, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo Dr. Sedita, Juez, Dr. Ferttita, Secretario. Y otro; Rosario, 29/02/08: Notifíquese por edictos como se so Fdo. Dr. Ferttita. Rosario, 10 de abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 11 29390 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/CARONNA SANDRA y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 1297/04, se hace saber a Juan Carlos Caronna, "N° 932. Rosario, 26 de Febrero de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de Caronna Sandra Fabiana y Juan Carlos Caronna, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 1.289,43 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco Santa Fe S.A. Y punitorios en un 50% de los anteriores. Costa a la demandada (Art. 251 del C.P.C.). Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Rosario, 10 de Abril de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11 29286 17 Abr. 21

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación, dentro de los autos caratulados: "FLORES DELIA B. s/Sumaria Información (Autorización para Cremación) Expte.

N° 350/08 ha ordenado lo siguiente: "Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días citando a la audiencia del día 22 de abril de 2008 a las 10 hs. A toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto de la solicitud de cremación de los restos de quien fuera en vida el Sr. FLORES JUAN CARLOS, fallecido el día 21 de mayo de 2006. Fdo. Dr. Boasso, (Juez); Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 11 de abril de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 29303 17 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, se ha ordenado la citación por edictos de Baldini Jose Domingo y Ester Leonor Olmos dentro de los autos caratulados: "KOROSCIK SILVIA I. c/BALDINI JOSE D. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 5831/00, a los fines manifestados en el siguiente decreto: " Rosario, 29/02/08. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de 3 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución (Art. 473 del C.P.C.C.)". (Expte. N° 5831/00). Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez; Secretaría del autorizante. Rosario, 1° de abril de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11 29302 17 Abr. 21

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "RODRIGUEZ GERMAN A. s/Propia Quiebra" Expte. N° 958/07; Que por Resolución N° 762 de fecha 9 de abril de 2008 se dejó sin efectos las fechas designadas por Resolución N° 226 de fecha 19/02/08 y en su lugar se fijó el día 19 de mayo de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 1° de julio de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 27 de agosto de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Rosario, 9 de abril de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C 29307 17 Abr. 23

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados: "GERBAUDO JUAN SANTIAGO c/SERVITOR INMOBILIARIA CONST. Y FINANC. S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 1460/06 se ha dispuesto: Rosario, 04/04/08. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez), Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 10 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 29343 17 Abr. 21

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Néstor O. García, hace saber que en los autos caratulados: FUENTECILLA, SANTIAGO VALETIN s/Quiebra, Expte. N° 63/00, se han presentado el Informe Final Complementario y el correspondiente Proyecto de Distribución por el Sr. Sindico de autos, lo que se hace saber al efecto de cumplimentar el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Néstor O. García, secretario.

S/C□29452□Abr. 17 Abr. 18

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: ROMERO LUIS ALBERTO c/ALONSO BEATRIZ s/Desalojo, Expte. N° 1622/07, la inscripción como litigioso el inmueble sito en calle Cerrito N° 790, entre Buenos Aires y Laprida, cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo: 702, Folio: 111, N° 355.577, Departamento Rosario. Fdo: Dr. Jorge R. Ruiz - Secretario. Rosario, 9 de Abril de 2008. Jorge R. Ruiz, secretario.

\$ 11□29392□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados: BALANSINO JORGE RUBEN c/FERNANDEZ ROMERO y TREMONG LELIA CRISTINA y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. N° 549/07, se ha dispuesto: Rosario, 04/04/2008, Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Hernán G. Carrillo, Juez; Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 10 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□29346□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados: OLMEDO CECILIA GABRIELA s/Propia Quiebra, Expte. N° 440/08; se ha resuelto bajo auto N° 573 del 10.04.08 declarar en estado de falencia a la firma nombrada, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 22.129.953, con domicilio en Pellegrini 1183 de la ciudad de Pérez, Prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Procédase a la realización de los bienes por medio de enajenador. Fdo: Dr. Alejandro Pedro Martín- Juez; Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 10 de abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□29289□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ALBERTO NATALIO NAVARINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29296□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña TERESA ELVIRA PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11/04/08. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□29297□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "RACHITTI FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 193/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don FRANCISCO RACHITTI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29313□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "TREVISONNO RUBEN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 206/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don RUBEN ALBERTO TREVISONNO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29318□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MALTANERI EDUARDO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 194/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don EDUARDO MALTANERI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29319□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "BALINARI ANTONIA IDA s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 214/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ANTONIA IDA BALINARI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29320□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "TRIFILIO JOSE s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 116/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don JOSE TRIFILIO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□29322□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de don RAIMUNDO DISTEFANO s/Declaratoria de Herederos Sucesión, Expte. N° 69/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de abril de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□29437□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, dentro de los autos caratulados: "VITULLO, ATILIO s/Sucesión", Expte. Nro. 269/2008, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores a comparecer a hacer valer sus derechos por el término de ley. Secretaría, 11 de Abril de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□29456□Abr. 17 Abr. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad, de Rosario (SF) llama a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. DANIEL LUIS ESMENDI GARCÍA, por el término de diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril de 2008. Néstor O. García, secretario.

\$ 15□29350□Abr. 17 Abr. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Cadierno, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don FERNANDO LUIS CORDOBA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29317□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALEJANDRO SATURNINO BLANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Rosario, de Marzo de 2008. Fdo.: Dra. Adriana Munini, secretaria. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□29291□Abr. 17 Abr. 30

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: LORI LELIO s/Sucesión, Expte. 220/08, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Lelio Héctor Lori, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□29465□Abr. 17 Abr. 30

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: CANTERO HUGO ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 142/08, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Antonio Cantero, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□29464□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles (Juez), y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MARQUEZ, MARIA AMELIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 144/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña María Amelia Marquez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez) - Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29292□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "ROMERO RAMON HUGO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 135/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don RAMON HUGO ROMERO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□29293□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AGUSTINA RECCHIA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RECCHIA AGUSTINA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 221/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□29287□Abr. 17 Abr. 30

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIX ALMARAZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de abril de 2008; Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□29290□Abr. 17 Abr. 30

El Juzgado de 1° instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HYLDA PAULASSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de abril de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 15□29288□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de PANSERA MONZON ROBERTO FLORENCIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29294□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANASTASIO ISABEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29332□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLORIO MIGUEL ANGEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 10 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29337□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BERDINI HUMBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 10 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29339□Abr. 17 Abr. 30

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimoprimera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GEREMIAS GONZALEZ y doña MARGARITA MARIA ANGARAMO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de marzo de 2008. Segio A. González, secretario.

\$ 15□29415□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RIVERO IGNACIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 10 de abril de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□29341□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA JUANA VALASTRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de marzo de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□29442□Abr. 17 Abr. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados "BANCO CREDICCOP C.L. c/GODBLESS S.R.L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. C-954/05, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado las siguientes providencias: "Cañada de Gómez, 01 de noviembre de 2005. Autos y Vistos: Por presentados, con domicilio legal constituido que se acepta y en el carácter que invocan a tenor del instrumento que acompañan y se agrega. Resérvese en Secretaría el sobre que adjuntan y glósense las copias que arriman. Por promovida demanda ejecutiva contra "Godbless S.R.L." cuyo domicilio denuncia en calle 25 de Mayo 640 de esta ciudad de Cañada de Gómez. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Como lo solicita a fs. 18 vto. y habiéndose manifestado el desconocimiento de bienes libres propiedad de la accionada, ordénase la inhibición general de la misma hasta cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 2.320 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes, autorizándose a los peticionantes de la medida a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula. Cañada de Gómez, 07 de junio de 2006. Agréguese el oficio y el informe que acompaña. Atento a ese informe y a la cédula de fs. 22, como se solicita, emplácese a la demandada por edictos que se publicarán en la forma prevista por los Arts. 73, 67 C.P.C.C., ley 11287. Cañada de Gómez, 22 de noviembre de 2006. Téngase presente las constancias de fs. 29 y lo manifestado. Como se solicita ordénase nueva publicación de edictos y conforme lo dispuesto a fs. 28. Por designación de nuevo titular de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6, Dra. María Laura Aguaya, hágase saber el Juez que va a entender. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 11□29330□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante se ha dispuesto hacer saber que ante este Juzgado y en autos GALLETTI ADALBERTO E. c/MARTINO JUAN CARLOS Y OT. s/División de Condominio; Expte. Nro. C-478/05, se ha dictado la siguiente decreto: Cañada de Gómez, 12 de marzo de 2007. Téngase presente lo expresado precedentemente por el Actuario. Por denunciado a fs. 59 el fallecimiento del codemandado Juan Carlos Martini.- Estando acreditado el mismo conforme la constancia de fs. 58 y atento lo peticionado a fs. 59, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del prenombrado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme lo ordenado por los arts. 597 y el concordantes del C.P.C.C., para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda.- Hágase saber a la actora y líbrese despacho al Registro de Procesos Universales a fin de que informe sobre la iniciación de juicio Sucesorio del causante".- Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Juez - Dra. Cecilia F. Castellan, Secretaria.

\$ 11□29329□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria del autorizante, se hace saber a cualquier persona que se considere con derecho, que en los caratulados "MOLINARI RAUL ALBERTO y OTROS c/Quien Resulte Propietario del Inmueble inscripto al T° 81. F° 213, N° 55108, T° 116, F° 161, N° 171514 y T° 92, F° 73, N° 62508. Departamento Belgrano s/Prescripción Adquisitiva", expte. N° 425/04, se ha dictado la siguiente providencia: "Cañada de Gómez, 25 de febrero de 2008. A los fines del sorteo de defensor de oficio señalase la audiencia del día lunes 28 de abril de 2008 a las 8:00 hs.- Notifíquese. (Expte. N° 425/04).- Firmado: Dra. Adriana Cuaranta Juez, Dr. Guillermo R. Coronel Secretario.- Cañada de Gómez, de abril de 2008. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11□29460□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO ANTONIO MORICONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□29345□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE ROBERTO MATHIEU,

para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□29342□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA AURELIA CORONEL y AGUSTIN SANCHEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□29340□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUGO MARCOS MORO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□29338□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRMA BOULAN y MANUEL RODRIGUEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29336□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISIDE MESCHIERI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□29333□Abr. 17 Abr. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, hace saber que en autos caratulados "MORETTO NORBERTO OMAR c/PELLOZI TEOLINDA AIDAS/Usucapión", Expte. 604 - año 2007, se ha decretado lo siguiente Melincué, 26 de Noviembre de 2007. Atento el informe que antecede, declárese rebelde al demandado y siga el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Longobardi, Juez; Analía Mónica Irrazábal, secretaria. Melincué, 03 de Abril de 2008. Analía Mónica Irrazábal, secretaria.

\$ 11□29305□Abr. 17 Abr. 21
